Oficina: TRUJILLO. Partida: 03205359. Pag. 37/37



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03205359

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
JUNTA DE USUARIOS DEL SUB DISTRITO DE RIEGO CHAO

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

A00023

ELECCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Usuarios de Agua de fecha 30/07/2017, la junta de usuarios inscrita en esta partida eligió por mayoría de votos al nuevo consejo directivo para e **período 2017-2020**, quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: ELEUDORO YRENIO SABINO MENDOZA, con D.N.I Nº 18203458 VICEPRESIDENTE: FRANCISCO JESUS ARMAS ARANDA, con D.N.I Nº 26955249

CONSEJERO 1: TEODULO ENRIQUEZ VILLA, con D.N.I N° 17877430 CONSEJERO 2: DAVID ANTICONA PAREDES, con D.N.I N° 17829663

CONSEJERO 3: CELESTINO P. OTINIANO GUTIERREZ, con D.N.I Nº 18045305

CONSEJERO 4: VICTOR MANUEL PINTO PINTO, con D.N.I N° 30657933 CONSEJERO 5: BRAULIO CHAVEZ ORDOÑEZ, con D.N.I N° 18203205 CONSEJERO 6: SANTOS POLONIO FALCONI, con D.N.I N° 17918076

Así consta COPIAS CERTIFICADAS del 14/08/2017 otorgadas por el notario Apolonio De Bracamonte Morales, en la provincia de Trujillo, del acta referida que obra de fojas 3 a 6 del Libro de Actas N° 07 de 200 folios, legalizado ante el notario referido el 02/08/2017, bajo el N° 313 de su Registro, acta que fue adherida el 02/08/2017 y de las declaraciones juradas de convocatoria y quórum conforme a la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 003-2017-MINAGRI Asimismo, se deja constancia de la existencia del Libro Padrón de Usuarios de Agua N° 01 de 200 folios, legalizado ante el Juez de Paz de Primera Nominación del distrito de Chao el 12/01/2009 bajo el N° 02 de su registro.

El título fue presentado el 04/08/2017 a las 03:11:49 PM horas, bajo el Nº 2017-01643395 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012810-294 00016841-254.-TRUJILLO, 25 de Agosto de 2017.

FREE NESES I

Página Número